

EL CONCISO.

un real.

MARTES 21 DE JULIO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía**en el que se publican los artículos de la Constitución de 1812**que biden más le nubre la tiranía*

CÓRTES.

Dia 20. Se dió cuenta de un oficio del alcalde mayor de los Barrios en que avisa haberse jurado allí la Constitución. = Se leyó una exposición del Sr. Anér desde Tavira, en que manifiesta hallarse enfermo y sin recursos; pide no le comprenda el decreto sobre suspensión de dietas á los diputados que se hallan con licencia. = Se accedió á esta solicitud sin perjuicio de lo que se resuelva sobre una proposición del Sr. Pasqual.

El prior y comunidad de carmelitas descalzos de esta ciudad convocan al Congreso á una misa solemne que ha de celebrarse el domingo 26 del corriente, en solemnidad del patronato de Sta. Teresa de Jesús. = Las Cortes quedaron enteradas y pueden concurrir los Srs. Diputados que quieran. = Por el ministerio de Gracia y Justicia se dió cuenta de haberse remitido á los generales en jefe de los exércitos la Constitución para que la circulen. = La comisión de poderes, acerca de la reclamación de D. Vicente García, elector del partido de Sigüenza, en que se queja de no haber concurrido á la elección para diputado en Cortes por la provincia de Guadalaxara &c., es de opinión que se declaren nulas las elecciones de los Srs. diputados Veladiez y Estebán, (con especialidad la de este último por no ser natural de aquella provincia) y la del Sr. Romero, diputado suplente por la misma, por no haber sido conformes á la instrucción &c.; apareciendo también que el Sr. Estebán fue quien dirigió las elecciones con objeto de elegir diputado. = Sr. Estebán: leyó primero un escrito y después de palabra contestó á las razones de García y de la comisión de poderes diciendo, que el señorío de Molina es-

tá incluso en la provincia de Guadalaxara, que tiene un mismo Intendente &c. y manifestó que los diputados de Guadalaxara tendrían la mayor satisfacción en ser exonerados. — Sr. Zorraquín: (como de la comisión) insistió en que se había faltado á la instrucción concurriendo legítimamente solo electores de 4 partidos, siendo así que estos son 11; que la junta de Presidencia se había excedido dando á los 4 partidos mayor número de electores que los que le correspondían; que la misma junta, según el acta, había reconocido que el señorío de Molina debía nombrar aparte su diputado, y siendo el Sr. Esteban natural de dicho señorío resultarian dos diputados por Molina y uno por Guadalaxara. — Sr. Borrull: que siendo un asunto de mucha entidad se dexe sobre la mesa para que los diputados se instruyan. — Sr. Veladiez: habló en el mismo sentido que el Sr. Esteban, añadiendo que todos los procedimientos que se han actuado para la anulación son un puro embrollo; que la comisión no lo ha conocido, y que uno de los individuos de la comisión de poderes que entonces aprobó los de los diputados de Guadalaxara, es miembro de la actual comisión de poderes. — Sr. Zorraquín: que él es este individuo, y que si entonces fue de opinión de que se aprobasen los poderes, fue en virtud de la capciosidad del oficio con que se presentaron; habiéndose descubierto con la presencia del acta los vicios de que adolece la elección. — Sr. Morales Gallego: que este es un expediente que se sigue á instancia de parte y que deben informar los dos diputados interesados. — Sr. García Herreros: me opongo á todo lo que no sea decidir este asunto desde luego; la reclamación no es á instancia de parte como se pretende asegurar, es hecha por un elector; y aunque no lo fuese, qualquiera individuo de la provincia por acción popular tiene derecho á reclamar: citó varios ejemplares de diputados cuyos poderes no se habían aprobado por no ser conformes á la elección, aun de los que ya estaban en posesión; si se duda de la verdad de la comisión, leáse el acta y la instrucción; para nada hacen al caso las personalidades, ni lo que se dice embrollos de D. Vicente García: ó la elección está con arreglo á la instrucción ó no; si lo primero

no hay facultades en V. M. para anularla, si lo segundo, no la hay para aprobarla. = A instancias de varios Srs. se leyó el acta de elección. = Continuó la discusión y declarado el punto discutido se procedió a votar por partes el dictamen de la comisión y se aprobó, que se declaran nulas las elecciones de los diputados propietarios y del suplente mandando se proceda a la elección de nuevos diputados según la instrucción. = Sr. Calatrava: propuso y se aprobó que á los Srs. Esteban y Veladiez se les diese la certificación de estilo.

¿Qué es de Pepe?

Cierto que en la zambra que anda actualmente en la Península, no acordarse nadie del rey de los renegados, Pepe José, es ya demasiado desprecio ó indiferencia! El Conciso que siempre ha mostrado tan buenas intenciones para con este famoso monarca, está ansioso por inquirir: *qué es de Pepe?* Si se habrá perdido! Si estará encerrado aun en Madrid! Si acaso será cierto que con su comparsa habrá tomado el camino de Valencia, ó el de Navarra, como se ha divulgado la voz! Si, como generalísimo, se habrá ido á decir á Marmont *quítate de ahí; que tu no sirves de nada, yo me pondré á la cabeza de los ejércitos, y todo irá bien.* Sabemos que en 28 de junio estaba Pepe muy amilanado, que se quejaba de sus generales, de sus ejércitos, de su hermano y renegaba contra los iusargentos, contra los ingleses y contra toda conversación política, y solo pensaba en la económica de ver como disponía sus trastos para tomar las de Villadiego. El 29 el mismo Pepe andaba preparando sus cosas, y al decirle un asistente: *esta es una casaca: aquí está el chaleco....* dió un brinco su magestad *semifugante* y echó á correr gritando; *Chaleco! Chaleco! maledetto Chaleco!* y se hirió en una mano contra una puerta: acuden á auxiliarle. = ¿Se ha hecho mal V. M.? = *Niente, Niente.* = Pero lo cierto es que sufrió un rasguño y tenía sangre. = Que llamen al Médico dixo un señor renegado. = *C.....zo!* dixo Pepe azorado: *qué Médico! El Médico Paliza ó Palarea? maldito sea el tal Médico!* = Sosieguese V. M. que todo esto no será nada. Siga V. M. vistiéndose. Dieronle el chaleco; cogiolo temblan.

do; caese de él una moneda. — Cosa é questo? pregunta el temblante Pepe. — Sir, un pesoduro. — Pesoduro! Fu....e! No quiero oir hablar de Medicos, de Chalecos, ni Pesos duros: ya lo he dicho mil veces, y para eso soy rey, para mandar, y vosotros vasallos para obedecer. — En esto entró Jourdan y su presencia sosegó la cólera del monarca: enterado del asunto el buen mariscal le dixo quatro palabras en gringo y luego con mucho modo comenzó una castellana arenga: "Sir; amor y respeto duran.... — Sacr. n....! Que *Amor* ni que *Duran*!.... tambien vos, mariscal ¿venis á aumentar mis penas? No pudiendo sufrir al buen José, le dexaron solo, y su magestad *Inquieta* continuó, componiendo su hatillo.

El 30 nadie se atrevía á desplegar los labios delante del Sr. José, temiendo provocar inocentemente su cólera con algun término insurgente: sin embargo no faltó un chuchumeco que al ver tan mohino á su monarca, intentó distraerle conversando sobre el articulo de ninfas: le dixo mil cosas lisongeras sobre su sultana M.....: Pepe ya soltó una sonrisa que animó á los circunstantes, quienes tambien se sonrieron: se habló de sus bellos ojos; y se trató del color de sus cabellos, y el chuchumeco iba á decir que era *castaño*; pero advirtió con tiempo su imprudencia y se quedó en *cast*, que atolondrado repitió dos veces: otro chisgaravis, que ha prometido, segun la doctrina del P. Santander, ser buen vasallo de todo el que mande, se metió de mogollon á adular; iba á decir del cabello de otra sultana que era muy *lacio*, y se quedó en *Lacy*. Pepe arrugó la frente, pero no mostró su filosófica cólera. Se trataba de cerrar un baul, y el ministro.... queria se baxase á otro aposento; y dixo á Pepe: si V. M. deter.... deter... que se baxe. Baste, capisco. Oui. De suerte que aquél dia fue preciso estudiar con el mayor cuidado cualquier frase que saliese de los labios y resolvieron todos para sí no hablar una palabra si no eran preguntados. Justamente este miserable estado en que hasta el 30 se hallaba el *buen* Pepe, y que indica que su cerebro estaba muy desorganizado y siempre hirviendo en él ideas de *insurgentes*, es lo que pone al Conciso en el mayor cuidado, y deseo de saber: qué es de Pepe? Así pues:

Si alguna persona supiere el paradero de un rey perdido, llamado José Buona, natural de Corcega, que fué pasante de abogado, coronel de dragones, embajador en Roma, plenipontenciario en Luneville; que hizo papel de rey en Nápoles, que vino á hacerlo en Madrid, de donde tuvo que huir á los montes y los riscos, y que es de estatura regular, un poco calvo, cargado de espaldas, frente espaciosa, y que tiene un ojo un poco mas pequeño que otro, se servirà comunicarlo en la calle del Buen-Deseo, á donde se darán 2 rs. de hallazgo.

Caramba! No quiero ser frances.

Hé aquí un dicho vulgar que vale por un exército de 5000 hombres. El pueblo español, guiado por el amor á su religion, por el afecto á su patria, y por la lealtad á su rey, gritó: *No quiero ser frances.* A estos nobles sentimientos, y á tan heróica resolucion se ha seguido luego el aumento de su odio contra los franceses, producido por las atrocidades, é infamias que han cometido, y por la petulancia de los mariscales, generales, y renegados: de manera que en esta noble, virtuosa y heróica determinacion de *no ser frances* hay ya tambien una cierta temeraria y gloriosa obstinacion contra la que serán en vano todos los esfuerzos de la Francia.

Lo mas extraordinario y asombroso en este particular se observa al reflexionar qué clase de españoles es la mas aferrada, digamoslo así, en sostener el *no quiero ser frances*. Generalmente la clase menos ilustrada de la nacion (si cabe alguna diferencia) es la mas resuelta y constante: la clase, antiguamente mas despreciada, es la mas decidida contra los inicuos planes del vil usurpador: lo que se llamó pueblo bajo, ínfimo pueblo.... ese es el que á competencia ha cubierto de gloria á la nacion española, y el que jamas se sujetará al yugo frances: las insidias, promesas y alhagos no producen en él ningun efecto: los horrores y el acero encienden mas su furor y aumentan su odio y desesperacion, y por consiguiente una insuperable resistencia.

No quiere decir esto que en las demás clases del estado, nobleza, clero, milicia &c. no sean generales es-

tos mismos sentimientos en favor de su religion, patria y rey; pero la experiencia nos ha mostrado que por desgracia las personas de ilustración son las ménos difíciles de ser seducidas ya con promesas, ya con falsos raciocinios, o bien por el temor, causas que tienen ménos o ninguna influencia en quien á todo responde resueltamente: *Caramba! no quiero ser frances.*

Esta misma clase del pueblo español es la que va descubriendo talentos extraordinarios que jamás habrian brillado: de ésta y otras clases no brillantes han salido hombres de singular carácter que cooperando en union de los hombres estudiados e ilustrados, conseguirán poner á la nacion en aquél estado de prosperidad y esplendor, á que no habria llegado sin su auxilio y sin el *no quiero ser frances*: la union, pues, y la constancia que tanto nos caracteriza y nos hace indómitables; el valor.... y las sabias medidas de un gobierno, exento, todo lo posible, de parcialidades y miramientos personales, nos proporcionarán indefectiblemente ver algun dia comprobada por la experiencia la consoladora demostracion de que la libertad, la independencia y la felicidad de España se debe al.... *no quiero ser frances*.

Cadiz 20. — Se habla de nueva marcha de Soult con 140 vándalos ácia Extremadura con apariencia de atacar al general Hill; pero con mas fundamento se presume que el 17 salió de Xerez para Sevilla á impedir que se aproxime mas aquel general, á quien suponen en Constantina, á los Srs. Penne y Morillo en el Condado donde uniéndose con el general Echavarri, y recogiendo los mil hombres que en varios destacamentos existen en aquellos puntos, coadyuvarán al feliz éxito de nuevas empresas. Póngase en quarentena.

Partes telegráficos de la línea.

Dia 20. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. = Continuan los ingleses y portugueses sus trabajos en el reducido del Cerro de los mártires, en el inmediato á la Isla de León, en el foso de Torre-gorda, y en el reducido inmediato; y los enemigos en la casa fuerte del olivar del Comandante, en el molino de Osio, en la bateria segunda avanzada del arrecife, en la del Palmar, en la nueva á espalda del ma-

tadero de Chiclana, en la Torre de este pueblo, en la batería de la Cabeza, y en la nueva que construyen á su espaldá. — La batería de la Cabeza, y la de su derecha inmediata han arrojado granadas á esta plaza, haciendo fuego al mismo tiempo á Puntales, Fort-Luis, dicha Cabeza, y baterías de la boca del Caño; contestándoles nuestras baterías de tierra y fuerzas sútiles, cesando todo el fuego á las 9½. A la misma hora salió de bahía, dirigiéndose al Puerto un bote parlamentario inglés, en donde permanece. — Han sido de poca consideración los transitos.

S. M. Y. S. D. CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 20. — De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Gibraltar bomb. arg. *Mesouda* con aceyte: de id. otra marroquina *Mambrue* con trigo: de Algeciras *quechem*. esp. los *Dolores* con ladrillos.

En el Conciso de ayer pág. 8, lín. 18, donde dice *Secretaria de Ronda*, léase *Serranía*.

Redactor general del 20 de Julio.

Representacion de la junta provisional de Cadiz, la qual hace una exposicion de varias razones y motivos para que S. M. pueda determinar sobre la permanencia de la provincia maritima de Cadiz con entera separacion de la provincia de Sevilla; manteniendo á Cadiz en el concepto de capital de provincia por medio de diputacion correspondiente.

IMPRESES. — *La Inquisicion sin máscara* núm. 7. — El *auto de fé* es un remedio del triunfo romano; y cosa muy propia para alucinar al vulgo, é inspirarle un gran respeto ácia aquel tribunal. Describe el autor con oportunas reflexiones el célebre *auto de Madrid* del año de 1680, declama contra la irrisoria súplica que hacen los inquisidores al relaxar los reos al brazo secular, afectando interceder, y realmente mofandose. Descubre una picante sátira contra la Inquisicion en varios pasages del *Quijote*. Da alguna noticia del *autillo* celebrado en Madrid contra el intendente Olavide. Sobre el color verde, adoptado por la Inquisicion como insignia, recuerda que lo es tambien de

los islamitas que han hecho la peregrinacion de la Meca; y muy sagrado entre los musulmanes.

Diario mercantil del 19. = Carta primera de Ito á Ita. = Recuerda á su *Ita* sus cortas facultades intelectuales, á lo que se allega una cobardía sin límites por esos demonios de vecinos que con sus pelotas de turden el juicio; como que aquello de sssssssssssss ... hummmmmmmmm ... (Conciso de 13 de junio) ! no es una friolera para un pobre diablo como él.

~~(La contestacion á este Ito y otros Itos de cortas facultades intelectuales (como él, se halla en el Conciso de ayer.)~~

NOTICIAS. = *Sevilla 5 de julio.* = Nos faltan 24 correos de Madrid.

Lotería nacional. = El 21 de agosto se celebrará el séptimo sorteo.

Artículo comunicado.

Contiene una sucinta relación de la obra *La fe triunfante en 4 autos celebrados en Mallorca el año de 1691 por el Santo-oficio*, publicada por el P. Francisco Garau; en la qual después de sentar que J. C. fué *inquisidor general* (!!!) constituido por su padre, se describen minuciosamente dichos autos, en cuya virtud y para gloria del Señor (!!!) el Santo-oficio de Mallorca desahogó su celo dando muerte y quemando 37 personas en 33 días. Pero i con que circunstancias!.... azotes asentados sin piedad; notificación de muerte á 21 reos á la vez; horrible sorpresa de estos que no esperaban tal resultado; garrote; el brasero (que estaba en un campo yermo para que no se sintiera la pesadumbre del humo) tenía 80 pies en cuadro y 8 en alto..... y otras cosas que no se pueden leer sin estremecerse.

Cadiz 19. = El teniente general Don José Galluzo ha sido nombrado capitán general del exército y provincia de Castilla la Vieja, con la presidencia de su chancilleria, mientras se plantea la Constitucion.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.